

## "UNIVERSIDAD DE SONORA" CONSEJO UNIVERSITARO Acta Número Ciento Setenta y Nueve. Sesión Ordinaria.

---- En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las diecinueve ho ras y quince minutos del día veintisiete de abril de mil nove cientos sesenta y cinco se reunieron, previo citatorio, los integrantes del Consejo Universitario para celebrar sesión -ordinaria. Habiendo quórum legal, con una asistencia que llegó a veintidós consejeros, el Presidente declaró abierta la sesión y se procedió luego a dar lectura al acta de la sesión anterior la cual, después de haber sido puesta a la considera ción de la Asamblea, fué aprobada por unanimidad. En seguidase dió a conocer la siguiente correspondencia despachada quefué acordada de "enterados": 1. Nota enviada al Sr. Prof. Ru bén Gutiérrez C., Director de la Escuela Secundaria Técnica,dándole a conocer los acuerdos que se tomaron acerca de la -forma como deben acreditarse las materias no académicas que se imparten en la Escuela a su cargo. 2. Nota enviada al Sr. Prof. Rubén Gutiérrez C., Director de la Escuela Secundaria -Técnica, informándole que el H. Consejo Universitario conside ra que los acuerdos tomados en la sesión celebrada el 10 de = noviembre anterior por el Consejo Técnico corresponden al Reglamento de la Escuela que debe ser elaborado por la Direc--ción, con el acuerdo del Consejo Técnico. 3 - Nota enviada al Sr. Francisco M. Noriega B., informándole que, tomando en con sideración las disposiciones vigentes, no es posible conceder al Sr. Luis Stemplesca el examen que solicita de la clase de-Física correspondiente al Primer Año de la Escuela Preparatoria. 4.- Nota enviada al Sr. Director General de Servicios Es colares dándole a conocer los acuerdos que se tomaron con motivo de las solicitudes presentadas por los alumnos Javier --Sandoval Trejo y Roberto Ramos Rodríguez, de la Escuela de De recho y Ciencias Sociales. 5 .- Nota enviada al Sr. Director -General de Servicios Escolares haciendo de su conocimiento, para los efectos consiguientes, que, la clase de Historia de la Cultura que figura en el Plan de Estudios de la Sección de Letras de la Escuela de Altos Estudios sea sustituída a par-tir del día lo. de septiembre de 1965, por Historia del Arte. 6.- Nota enviada al Sr. Ing. Luis Carlos Félix, Director de la Escuela de Agricultura y Ganadería, informándole que se -acordó que la Secretaría General reuna los antecedentes que haya en relación con la solicitud del Sr. Héctor Lørenzo Puebla P., en el sentido de que se le conceda presentar examen profesional para obtener el Título de Agrónomo. / .- Nota enviada al Sr. Director General de Servicios Escolares haciendo de su conocimiento, para los efectos consiguientes, que la ma teria denominada Plagas y Enfermedades del Ganado que figura-e en el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniero Agrónomo de la Escuela de Agricultura y Ganadería se divida en dos cursos que deberán llamarse, uno de ellos Plagas del Ganado y el - otro Enfermedades del Ganado. 8.- Nota enviada al Director Ge neral de Servicios Escolares transcribiéndole el dictamen dela Comisión de Grados y Revalidación de Estudios aprobado por



el Consejo relacionado con las materias de la Carrera de Contador Público que son revalidables por las de la Carrera de -Liecnciado en Administración de Empresas en el caso de los se ñores Jaime Beilis Bribiesca, Rosalio E. Moreno Durazo y Os-car Vásquez Abril. 9. Notas enviadas a los señores Sergio Ma nuel Rodríguez Sotelo, Emiliano Marcos- Navarro Rosas, Héctor Pesqueira Ochoa, Vicente Lee Rodríguez, Francisco G. Amaya -- Castro, Gilberto Zapién Villavicencio, José Ramón Castillo Mo lina, Jorge Raúl Valencia Ruiz, Efraín Héctor García Molina,-Rigoberto Acosta Aragón, Héctor Arturo Rivera Corella, Pedro-Haro Alvarez, Margarita Judith Gallego Hernández, Rigoberto -Flores Cruz, Oswaldo Romero Valdés, Héctor Escalante Camou y-Miguel Angel Avila Ruelas, transcribiéndoles los dictámenes presentados por la Comisión de Gradós y Revalidación de Estudios aprobados por el Consejo. 10,- Nota enviada al Sr. Lic .-Miguel González Avelar, Jefe del Departamento de Estudios Uni versitarios de la Dirección General de Enseñanza Superior e-Investigación Científica de la Secretaría de Educación Públie ca, informándole que tomando en consideración el estudio formulado por la Dirección General de Escuelas Preparatorias deesta Universidad y los compromisos que tiene adquiridos con la creación y debida organización administrativa, técnica y-docente de las Escuelas Preparatorias de Magdalena y Navojoa, se acordo que de momento no es conveniente para esta Institución crear una Escuela Preparatoria en San Luis, R. C. Sonora. 11.- Nota enviada al Director General de Servicios Escolares transcribiéndole el dictamen de la Comisión de Grados y Reva-lidación de Estudios aprobado por el Consejo, relacionado con la inscripción de los señores Contadores Públicos Jesús Her-nández Saucedo y Rafaél Félix Salazar, para cursar la carrera de Licenciado en Administración de Empresas. 12.- Notas envia das al Sr. Prof. Ernesto Salazar G., Secretario de la Comi--sión, de Grados y Revalidación de Estudios, remitiéndole paraestudio y dictamen de dicha Comisión, las solicitudes de reva lidación de los Certificados de Materias de Enseñanza Prepara toria de los alumnos Raúl Abundio Díaz Montenegro, Alberto --Tostado Cossío, Jesús Edmundo Bejarano Maya, Armando Zepeda -Soto, Ricardo Covarrubias Acuña, José Javier Peralta Bustaman te, José Ordaz Aguiar, Tirso Lechuga Bórquez, Héctor René - - León Ríos, Luis Andrés Ordaz Aguiar, Virgilio Avila Moreno, -Alejandro Dueñas Durán y José Alberto U. Saavedra Molina. A continuación se dió a conocer la correspondencia recibida que fué acordada de la manera siguiente: 1 -- Copia del Oficio que, por acuerdo del Rector, envió la Secretaría General al Director General de Servicios Escolares haciendo de su conocimiento, para los efectos consiguientes, que, como el H. Consejo -Universitario, no fijó fecha para que terminara la inscrip--ción de los alumnos Javier Sandoval Trejo y Roberto Ramos Rodriguez así como de otros que se encuentran en iguales condiciones en la clase de Sociología que se imparte en la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales, en reunión de Directores cele brada el día 20 del mes de marzo anterior se acordó que dicho



plazo termine el día 31 del mencionado mes. Puesto a la consi deración de la Asamblea se ratificó el acuerdo tomado en la reunión de Directores. 2.- Nota de la Sra. Mat. Manuela Garin de Alvarez, Directora de la Escuela de Altos Estudios, informando que ante la solicitud de licencia concedida al Sr. Lic. Alejandro Sobarzo L., el Consejo Técnico eligió al Sr. Lic. en Ciencias Químicas, Carlos Rombold como suplente del Representante de los Maestros ante este Consejo. Puesta esta desig nación a la consideración de la Asamblea, después de que se informó que el Consejo Técnico estaba integrado por todos los maestros que prestan sus servicios en dicha Escuela y que ladesignación había sido sancionada por la Dirección, se aprobó por unanimidad esa designación. 3. Oficio No. 1034 de la Rec toría proponiendo la creación de la Carrera de Administradorde Ranchos en la Escuela de Nivel Medio de Santa Ana, Sonora, enviando el plan de estudios correspondiente y una sintesis del programa de cada asignatura. Después de un prolongado cam bio de impresiones donde se hicieron favorables comentarios acerca de la creación de esa carrera, se acordó que se turnela solicitud, con los anexos, a la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios, para su estudio y dictamen correspon--diente. 4. Oficio No. 308 del Sr. C.P. Heriberto Aja C., Director de la Escuela de Contabilidad y Administración, hacien do saber las materias que el Consejo Técnico acordó deben cur sar los Contadores Públicos. Jesús Hernández Saucedo y Rafael Félix Salazar, para completar el plan de estudios de la carre ra de Licenciado en Administración de Empresas. Puesto a la consideración de la Asamblea se ratificó ese acuerdo; aprobán dose por tal motivo, la relación de materias que se expresa en el mencionado oficio. 5 - Oficio No. 889 de la Rectofía in formando que en reunión de Directores celebrada el día 20 demarzo anterior se acordó que se presentaran a la considera--ción de este Organismo Universitario las siguientes proposi -ciones. lo.- Que en el menor tiempo posible se proceda a ha-cer un estudio de la parte del Reglamento General correspon-diente a los alumnospara que sea aprobada antes de que termine el presente período escolar y pueda entrar en vigor en el-mes de septiembre próximo. 20.- Que con el objeto de regula-rizar situaciones creadas con anterioridad por los alumnos que ya han estado inscritos no se considere en vigor la parte que se refiere al número de reprobaciones que hayan tenido en cada materia y en toda la Escuela, para que puedan continuar -sus estudios. Puesto a la consideración de la Asamblea, des-pués de una amplia información sobre los propósitos que se -persiguen con estas proposiciones, fueron aprobadas por unani midad. 6 .- Oficio No. 890 de la Rectoria haciendo saber que-en reunión de Directores celebrada el día 20 de marzo ante--rior se acordó que se sometiera a la consideración de este --Organismo Universitario las siguientes proposiciones: lo.- -



Que el acuerdo tomado por el Consejo para regularizar a los -alumnos que deben materias de años o semestres no consecutivos inicie su vigencia hasta el ciclo escolar de 1966-1967, exclusive, y como consecuencia la franquicia concedida sea por el resto del presente ciclo y el de 1965 a 1966. 20, - Que todos los acuerdos relacionados con la inscripción de dichos alum--nos queden suspendidos en su vigencia durante ese período. 3-Que transcurrido ese período los alumnos no podrán inscribirse en más de dos años o semestres consecutivos, debiendo hacerloen el año o semestre inferior y en las materias no seriadas -del año o semestre inmediato siguiente. Puestos a la considera ción de la Asamblea, después de algunas aclaraciones y comen-tarios, fueron aprobadas por unanimidad esas proposiciones. --4.- Oficio No. 1030 de la Rectoria haciendo saber que en reunión de Directores celebrada el día 24 de abril anterior se -acordó que se sometieran a la consideración de este Consejo --Universitario las proposiciones siguientes: la que la presen tación de los exámenes extraordinarios en que incurran kos senores estudiantes por insuficiente asistencia sean realizadosen el mismo período señalado por el Calendario Escolar respecto de los exámenes ordinarios, bien sea al terminar el semes-tre o el año escolar correspondiente. 20. Que al no presentar se en dicho periodo el alumno que tenga derecho a dicho examen extraordinario por faltas de asistencia, pierda con ello el re ferido derecho a examen extraordinario y se haga acreedor a -examen a título de suficiencia en el periodo normalmente dis-puesto para este último tipo de exámenes en el Calendario Esca lar. 3.- Que en los períodos señalados por el mismo calendario escolar para la realización de exámenes extraordinarios sólo se presenten los alumnos que hayan sido reprobados en examen ordinario. Puestas estas proposiciones a la consideración de la Asamblea, se acordó lo siguiente: lo - Que a partir del - próximo período escolar de 1965-1966 la presentación de los -exámenes extraordinarios en que incurran los señores estudiantes por insuficiente asistencia sean realizados en el mismo -período señalado por el Calendario Escolar respecto de los exá menes ordinarios, bien sea al terminar el semestre o el año es colar correspondiente .- 2 .- Que al no presentarse en dicho periodo el alumno que tenga derecho a examen extraordinario porfaltas de asistencia, pierda con ello el referido derecho a -examen extraordinario y se haga acreedor a examen a título desuficiencia en el período normalmente dispuesto para este últi mo tipo de exámenes en el Calendario Escolar. 3 Que en los períodos señalados por el mismo Calendario Escolar para la rea lización de exámenes extraordinarios sólo se presenten los --alumnos que hayan sido reprobados en examen ordinario. X.- Que para aquellos alumnos que en el presente año escolar tuvierenexámenes extraordinarios por insuficiente asistencia a sus cla ses, será optativo presentar esos exámenes ya sea en el mismoperíodo señalado por el Calendario Escolar para exámenes ordinarios, en los meses de mayo y junio próximos, o en el período señalado para exámenes extraordinarios en agosto y septiembre.



5.- Que si los alumnos que opten por presentar sus exámenes -extraordinarios en el período señalado para pruebas finales or dinarias en mayo y junio resultan reprobados, se harán acreedo dores a exámenes a título de suficiencia. Con motivo de estosacuerdos se hicieron algunas consideraciones sobre las diver-sas circunstancias que han obrado en los alumnos que tienen -clases pendientes de acreditar y a quienes, como en la clase de Sociología, se les ha concedido examen extraordinario complementado con un trabajo señalado por el profesor de la materiay se acordó que la presentación de ese examen extraordinario puede ser optativo para ellos, pudiendo presentarlo ya sea enel período determinado por el Calendario Escolar para pruebasfinales ordinarias en los meses de mayo y junio próximos o enel señalado para exámenes extraordinarios en los meses de agos to y septiembre. 6 - Dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios sobre la creación de la carrera de Trabaja dora Social. Después de un prolongado cambio de impresiones se acordó que, después de haberse aceptado en principio la creación de la carrera de Trabajadora Social adscrita a la Escuela de Enfermería con el plan de estudios de la misma carrera quese estudia en la Universidad Nacional Autónoma de México y que las diferentes materias de ese plan de estudios se impartan -con la cooperación de los profesores de las otras escuelas y se paguen por medio de créditos, se acordó que se envien al --Sr. Dr. Abel Hernández A., Director de la Escuela de Enferme-ría y Obstetricia, el mencionado dictamen y documentos relacio nados con la creación de esa carrera, con la atenta súplica de que haga el estudio correspondiente a su creación, organiza --ción y funcionamiento y a la forma más económica de su sosteni miento y lo presente a la consideración de este Organismo Universitario para su resolución. 7. Nota del Sr. Gustavo Ibarra Cárdenas enviando constancia de materias de enseñanza preparatoria que acreditó en el Colegio Internacional de Guadalajara, Jalisco y solicitando se le expida certificado completo de Bachillerato. Puesto a la consideración de la Asamblea se acordó que se le informe que, tomando en consideración antecedentes que se han establecido en casos similares, no es posible resolver en forma favorable su solicitud por lo que, para que se le expida el certificado completo de enseñanza preparatoria, nece sita inscribirse como alumno para acreditar las clases de Cien cias Biológicas y de Anatomía que tiene pendientes. 8.- Dictamenes de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios revalidando en forma global el certificado de Estudios de Enseñanza Preparatoria de los señores Sergio Elio Barrón. Octavio Enrique Sota Galván, Carlos Eduardo Espriella Salido, José Rubén Celaya Salcido, Eloy Armando Gálvez Moreno, Virgilio Avila Moreno, Enrique Alcantar Villela, José Alberto U. Saavedra Molina, Ricardo Covarrubias Acuña y Armando Zepeda Soto. Puestos a la consideración de la Asamblea fueron aprobados por unanimi -dad. 9 .- Dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de -Estudios revalidando los estudios de High School que el Sr. --



Luis Felipe Loera y de College que hizo en la High School de -Bellarmine College Preparatory de San José, California, E.U. de A., por los de Enseñanza secundaria y solamente las mate--rias de Matemáticas, Física y Química que acreditó en el California State Polytechnic College, por las de Enseñanza Prepara toria. Puesto a la consideración de la Asamblea el dictamen -fué aprobado por unanimidad. 10.- Dictamen de la Comisión de -Grados y Revalidación de Estudios revalidando el certificado-de High School que fué expedido por Pueblo High School de Tucson, Arizona, a la Srita. Rosa Velia Rodríguez por los estudios de enseñanza secundaria. Puesto a la consideración de la Asamblea el dictamen fué aprobado por unanimidad. ll. Dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios revalidando globalmente el Certificado de High School que la Nogales High-School de Nogales, Arizona, expidió al joven David Hugo Cama -cho Galván, por los estudios de enseñanza secundaria. Puesto a la consideración de la Asamblea el dictamen fué aprobado por unanimidad. 12.-/Dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios revalidando materias que el Sr. Humberto Angu lo García acreditó en la Facultad de Ingeniería de la Univer-sidad Nacional Autónoma de México y expresando las materias -que debe cursar para terminar el Segundo Año de la Carrera de-Ingeniero Civil. Puesto a la consideración de la Asamblea el dictamen fué aprobado por unanimidad. 13 .- Dictamen de la Comi sión de rados y Revalidación de Estudios revalidando al Sr. -Ramiro Sáenz Treviño materias de la Carrera de Licenciado en -Ciencias Jurídicas que acreditó en la Universidad de Nuevo - -León y globalmente, su certificado de materias de enseñanza -preparatoria. Puesto a la consideración/de la Asamblea el dictamen fué aprobado por unanimidad. 14. / Dictamen de la Comi--sión de Grados y Revalidación de Estudios revalidando al Sr. -Eduardo Morales Zúñiga, su certificado de enseñanza secundaria y preparatoria que le fue expedido por la Escuela Secundaria y Preparatoria de Comitán, Chiapas, y trece materias de la Carre ra de Licenciado en Derecho que acreditó en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México. Puesto ala consideración de la Asamblea el dictamen fué aprobado por unanimidad. 15 .- Dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios revalidando al Sr. Modesto Lozano Taylor mate rias de la Carrera de Comercio que acreditó en el Instituto --Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Puesto a la consideración de la Asamblea el dictamen fué aprobado por una-nimidad. 16.- Dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios revalidando al Sr. Jaime Escamilla Olguín materias que acreditó en la Escuela de Ingeniería de esta Universidad por las correspondientes que se estudian en la carrera de Li-cenciado en Ciencias Físico-Matemáticas de la Escuela de Altos Estudios. Puesto a la consideración de la Asamblea el dictamen fué aprobado por unanimidad. 17. Dictamen de la Comisión de -Grados y Revalidación de Estudios revalidando materias de lacarrera de Licenciado en Derecho al Sr. Fernando Rojas Cáñez, que acreditó en la Universidad de Sinaloa. Puesto a la consi-



deración de la Asamblea el dictamen fué aprobado por unanimi -dad. 18 .- Dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de-Estudios revalidando al Sr. Carlos Heberto Rodríguez Pérez, ma terias de la Carrera de Comercio y Administración que acredito en el Centro de Enseñanza Técnica y Superior de Mexicali, Baja California. Puesto al dictamen a la consideración de la Asambblea fué aprobado por unanimidad. 19 .- Nota de la Dirección Ge neral de Servicios Escolares solicitado la revalidación del -Certificado de Enseñanza Preparatoria del alumno Baudelio García Soto. Puesto a la consideración de la Asamblea se acordó que se turne a la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios para su estudio y dictamen correspondientes. 20 - Dictamenes de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios aprobadospor la Rectoría en uso de las facultades que le fueron conferi das por este Organismo Universitario relacionados con los estu dios de enseñanza preparatoria de los alumnos Raúl Abundio - -Diaz Montenegro, José Javier Peralta Bustamante, Alberto Tosta do Cossio, Jesús Edmundo Bejarano Maya, Héctor René León Riosy Tirso Lechuga Borquez. Puestos a la consideración de la Asam blea los dictamenes fueron ratificados por unanimidad. En se-guida se pasó a tratar Asuntos Generales. Con motivo de la solicitud presentada por el Sr. Héctor Lorenzo Puebla P., de que se le conceda presentar examen profesional para obtener el titulo de Agrónomo, la Secretaría General dió a conocer la parte correspondiente de las Actas Número 71 y 73 del H. Consejo Uni versitario que se refieren a la obtención de ese título. Des-pués de una serie de consideraciones se acordó que se devuelva al Sr. Ing. Luis Carlos Félix, Director de la Escuela de Agricultura y Ganadería, su Oficio No. 45-267, la nota enviada por el Sr. Héctor Lorenzo Puebla P. y la parte de las mencionadas-Actas, con la atenta súplica de que el H. Consejo Universitario, tomando en consideración que el Sr. Puebla terminó sus es tudios desde el año de 1958 y que por tal motivo se ha excedido el plazo señalado para la presentación de su examen profe-sional, determine la forma como debe cumplir con el acuerdo -correspondiente tomado por el Consejo Universitario, que fué comunicado al Director de la Escuela de Agricultura y Ganade-ría en el Oficio No. 360, fechado el día 7 de diciembre de ---1963. El Sr. Lic. Abraham F. Aguayo informó que en la Direc--ción General de Profesiones del Estado se han recibido para su registro varios títulos de Ingenieros Agrónomos, con las especialidades de Fitotecnia, Zootecnia e Ingeniería Agricola, que se han expedido a jóvenes que han terminado sus estudios en -las Escuela de Agricultura y Ganadería; que en la relación de-profesiones que requieren título legalmente expedido para ejer cerlas, según la ley, no se expresa la de ingeniero agrónomo,sin embargo esos títulos se registran basados en el Articulo -20. del Reglamento que dice que igualmente se exigirá título para todas las profesiones que se consideren dentro de los pla nes de estudio de la Universidad de Sonora. Por lo que consi-dera conveniente que la Universidad oportunamente informe de -



P

las carreras que vaya creando para conocimiento de la Direc--ción de Profesiones y para los fines correspondientes. El Sr .-C.P. Heriberto Aja Carranza, hizo saber que la Carrera de Li-cenciado en Administración de Empresas tampoco figuraba en esa relación ni en la Ley Federal de Profesiones. Se acordó que la Rectoría haga las gestiones necesarias para que se considerenesas dos profesiones en las leyes correspondientes. En seguida se hicieron comentarios acerca de la necesidad que se presenta de facilitar la tarea de revalidación de estudios que hasta -ahora se ha dejado a cargo, exclusivamente, de la Comisión de -Grados y Revalidación de Estudios y se acordó encarecer a los-Directores de las diferentes Escuelas que, en el menor tiempoposible, elaboren las equivalencias que puedan considerarse en tre las materias de los planes de estudio que se encuentran envigor - en las Escuelas a su cargo y las correspondientes de los planes de estudio, de las mismas carreras, de otras instituciones de estudios superiores del país, principalmente de -aquellas de donde con más frecuencia provienen alumnos que so-licitan revalidación de estudios. La Secretaría General informó que, por causas ajenas a su voluntad algunos alumnos que es tán inscritos con la presentación de una constancia de estu--dios de enseñanza preparatoria debidamente firmada por el Director y el Secretario de la Escuela no habían podido entregarsu certificado. Como están ya muy próximas las pruebas finales se acordó que a estos alumnos se les conceda la prueba final a que tengan derecho con el carácter de condicional de tal manera que, si al iniciarse el nuevo año escolar no presentan el certificado debidamente expedido, no se les concederá inscripción. Siendo las veintidós horas y quince minutos se dió por-terminada la reunión levantándose para constancia la presenteacta que firman de conformidad.

To Contill

ESIDENTE.

Dr. Moisés Canale R.

EL SECRETARIO GENERAL

Prof. Rosalio E. Moreno.